



## **AYUNTAMIENTO DE GUADIANA**

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2024 sobre aprobación inicial del expediente de modificación puntual 1/2023 del Plan General Municipal. (2024080228)*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guadiana, por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación puntual 1/2023 del Plan General Municipal de Guadiana.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual n.º 1/2023, (expediente 139/2023), del Plan General Municipal de Guadiana, se convoca, por plazo de 45 días hábiles, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia, punto 7.1 dirección

<https://guadiana.sedelectronica.es/info.7>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, dado que no se realizará notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Guadiana, 7 de febrero de 2024. El Alcalde, ANTONIO POZO PITEL.

• • •

